

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24708 *TEMPOMUR ETT, S.L.*

Doña Ana Lorca Hidalgo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social, se ha dictado decreto por el que se declara al ejecutado Tempomur ETT, S.L. en situación de insolvencia total; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

- Ejecución 295/11, ejecutante El Mostafa El Mekoune, por importe de 2.537,60 euros.

- Ejecucion 294/11, ejecutante Brahim Lamassab, por importe de 1.456 euros.

- Ejecucion 293/11, ejecutante Rabha Bazzaze, por importe de 582,40 euros.

- Ejecucion 296/11, ejecutante Zinouï Cherkaoui, por importe de 2.329,60 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 17 de junio de 2011.- Secretaria Judicial, doña Ana Lorca Hidalgo.

ID: A110051137-1